

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION VIRTUAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2 SOBRE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ANORAKS Y DE CHALECOS DE ALTA VISIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE ADIF.**

**EXPEDIENTE Nº 4.20/04110.0011**

## LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Miembros de la Mesa:

<b>Mariano Garrote Heras</b>	Director de Compras y Contratación. Presidente
<b>Pablo Zurita Tejedor</b>	Interventor Delegado de la IGAE en ADIF. Vocal Interventor.
<b>César Enrique Collado Gallego</b>	Técnico Jurídico de la Dirección de Asesoría Jurídica. Vocal
<b>Pedro M. Areal Fernández</b>	Jefe de Área de Compras. Secretario

En Madrid a 27 de octubre de 2020 siendo las 10.30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación Virtual de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, en virtud del art. 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, al objeto de proceder a la apertura de la documentación sobre criterios evaluables mediante fórmulas y depositada en el Portal de Licitación Electrónica de ADIF, expediente de contratación que a continuación se relaciona:

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ANORAKS Y DE CHALECOS DE ALTA VISIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE ADIF. Nº 4.20/04110.0011. El presupuesto de licitación es de 1.276.500,00.- euros (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS (36) meses.

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recordó a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no manifestaron, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

El Presidente de la Mesa no dio lectura al anuncio de licitación publicado en el BOE núm. 185 de fecha 6 de julio de 2020, que recoge las bases de este Procedimiento, al no requerirlo ninguno de los presentes, dispensándolo de dicho trámite, anuncio que fue rectificado en BOE 218 de 13 de agosto de 2020, BOE 272 de 14 de octubre de 2020 y BOE 286 de 29 de octubre de 2020, en relación con la fecha de apertura económica.



El Presidente de la Mesa informó a los miembros que con posterioridad a la celebración de la apertura, se dará publicidad, a través de la PLCSP, del resultado de este acto.

Se dio lectura a la certificación expedida por el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación en el que se enumeran las empresas que ha presentado oferta, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:

CIF/NIF	Razón Social
B-65622821	VESTILAB CLEAN ROOM CONTROL, S.L.
A-28816221	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL S.A.U.
A-78659398	TEXTIL DISTRIBUIDORA, S.A.

Todos los licitadores fueron admitidos a litación por la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de acuerdo con la calificación de la documentación administrativa y de solvencia presentada por los mismos, llevada a cabo en sesión de fecha 7 de octubre de 2020.

Se ha concluido el acto a las 11:00 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.



**ANEJO 1**  
**RESULTADO DE OFERTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS**

<b>TÍTULO: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ANORAKS Y DE CHALECOS          ALTA VISIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE ADIF          En régimen de PEDIDO ABIERTO.</b>		
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:</b> <b>1.276.500,00 € (sin IVA)</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> <b>ABIERTO</b>	<b>EXPEDIENTE Nº:</b> <b>4.20/04110.0011</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios de adjudicación (oferta económicamente más ventajosa) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluables mediante fórmulas, cualitativos, 25%</li> <li>- Evaluables mediante fórmulas, cuantitativos, 75 %</li> </ul>		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> <b>TREINTA Y SEIS MESES (36) meses</b>		

No se establece un umbral mínimo de puntuación de criterios cualitativos.

Al tratarse de un Acuerdo Marco, el importe de licitación coincidirá con el importe de adjudicación, pero no implica que ADIF se comprometa con el adjudicatario a consumir o agotar la totalidad del importe presupuestado, ya que se trata de importes estimados máximos.

**LISTADO DE LICITADORES PRESENTADOS**

CIF	LICITADOR
B-65622821	VESTILAB CLEAN ROOM CONTROL SL
A-28816221	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL SAU
A-78659398	TEXTIL DISTRIBUIDORA SA

<b>HORA:</b> 10:30	<b>FECHA:</b> 27 de octubre de 2020	EL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
-----------------------	--	---



**RESULTADO OFERTA CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**  
**EMPRESA VESTILAB ROOM CONTROL SL**

Contenido de la oferta técnica:

	Incluye ensayo de laboratorio acreditado (sólo un informe por prenda)	Incluye autorización a favor de ADIF para consultar al laboratorio emisor del informe de ensayo
ANORAK DE ALTA VISIBILIDAD	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Documentación que acredita tejido empleado en la confección					
ANORAK DE ALTA VISIBILIDAD					
Resistencia al vapor de agua (transpirabilidad) Máximo 15 puntos			Resistencia a la penetración de agua (impermeabilidad) Máximo 10 puntos		
Apartado III.3.2 PCAP			Apartado III.3.2 PCAP		
si el Ret (m2Pa/W) tras 25 lavado, es = o > a 3,5 m2Pa/W.	si el Ret (m2Pa/W) tras 25 lavado, es = o > a 3,2 m2Pa/W y < 3,5 m2Pa/W	si el Ret (m2Pa/W) tras 25 lavado, es < a 3,2 m2Pa/W.	tras 80.000 ciclos de flexión, es = o < a 950 cm H2O	tras 80.000 ciclos de flexión, es > la 950 cm H2O y < a 980 cm H2O	tras 80.000 ciclos de flexión, es = o > a 980 cm H2O
0 puntos	7 puntos	15 puntos	0 puntos	5 puntos	10 puntos
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Proposición económica VESTILAB ROOM CONTROL SL:

MATERIAL	CANTIDADES ESTIMADAS (UD)	PRECIO (PU) OFERTADO (sin IVA)	TOTAL (€) (UD X PU) (sin IVA) (1)	IVA	TOTAL (€) (UD X PU) (con IVA)
ANORAK DE ALTA VISIBILIDAD	10.500	76,67 €	805.035,00 €	169.057,35 €	974.092,35 €
CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD	3.000	6,93 €	20.790,00 €	4.365,90 €	25.155,90 €
TOTAL OFERTA ECONÓMICA			825.825,00 €	173.423,25€	999.248,25€



**RESULTADO OFERTA CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**  
**EMPRESA: EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL SA**

Contenido de la oferta técnica:

	Incluye ensayo de laboratorio acreditado (sólo un informe por prenda)	Incluye autorización a favor de ADIF para consultar al laboratorio emisor del informe de ensayo
ANORAK DE ALTA VISIBILIDAD	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Documentación que acredita tejido empleado en la confección					
ANORAK DE ALTA VISIBILIDAD					
Resistencia al vapor de agua (transpirabilidad) Máximo 15 puntos			Resistencia a la penetración de agua (impermeabilidad) Máximo 10 puntos		
Apartado III.3.2 PCAP			Apartado III.3.2 PCAP		
si el Ret (m2Pa/W) tras 25 lavado), es = o > a 3,5 m2Pa/W.	si el Ret (m2Pa/W) tras 25 lavado), es = o > a 3,2 m2Pa/W y < 3,5 m2Pa/W	si el Ret (m2Pa/W) tras 25 lavado), es < a 3,2 m2Pa/W.	tras 80.000 ciclos de flexión, es = o < a 950 cm H2O	tras 80.000 ciclos de flexión, es > la 950 cm H2O y < a 980 cm H2O	tras 80.000 ciclos de flexión, es = o > a 980 cm H2O
0 puntos	3,5 m2Pa/W 7 puntos	15 puntos	0 puntos	5 puntos	10 puntos
Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Proposición económica:

MATERIAL	CANTIDADES ESTIMADAS (UD)	PRECIO (PU) OFERTADO (sin IVA)	TOTAL (€) (UD X PU) (sin IVA) (1)	IVA	TOTAL (€) (UD X PU) (con IVA)
ANORAK DE ALTA VISIBILIDAD	10.500	67,00 €	703.500,00 €	147.735,00 €	851.235,00 €
CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD	3.000	10,00 €	30.000,00 €	6.300,00 €	36.300,00 €
<b>TOTAL OFERTA ECONÓMICA</b>			<b>733.500,00 €</b>	<b>154.035,00 €</b>	<b>887.535,00 €</b>



**RESULTADO OFERTA CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS  
EMPRESA TEXTIL DISTRIBUIDORA, SA**

Contenido de la oferta técnica:

	Incluye ensayo de laboratorio acreditado (sólo un informe por prenda)	Incluye autorización a favor de ADIF para consultar al laboratorio emisor del informe de ensayo
ANORAK DE ALTA VISIBILIDAD	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Documentación que acredita tejido empleado en la confección ANORAK DE ALTA VISIBILIDAD					
Resistencia al vapor de agua (transpirabilidad) Máximo 15 puntos Apartado III.3.2 PCAP			Resistencia a la penetración de agua (impermeabilidad) Máximo 10 puntos Apartado III.3.2 PCAP		
si el Ret (m2Pa/W) tras 25 lavado, es = o > a 3,5 m2Pa/W. <b>0 puntos</b>	si el Ret (m2Pa/W) tras 25 lavado, es = o > a 3,2 m2Pa/W y < 3,5 m2Pa/W <b>7 puntos</b>	si el Ret (m2Pa/W) tras 25 lavado, es < a 3,2 m2Pa/W. <b>15 puntos</b>	tras 80.000 ciclos de flexión, es = o < a 950 cm H2O <b>0 puntos</b>	tras 80.000 ciclos de flexión, es > la 950 cm H2O y < a 980 cm H2O <b>5 puntos</b>	tras 80.000 ciclos de flexión, es = o > a 980 cm H2O <b>10 puntos</b>
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Proposición económica:

MATERIAL	CANTIDADES ESTIMADAS (UD)	PRECIO (PU) OFERTADO (sin IVA)	TOTAL (€) (UD X PU) (sin IVA) (1)	IVA	TOTAL (€) (UD X PU) (con IVA)
ANORAK DE ALTA VISIBILIDAD	10.500	117,70 €	1.235.850,00 €	259.528,50 €	1.495.378,50 €
CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD	3.000	9,50 €	28.500,00 €	5.985,00 €	34.485,00 €
<b>TOTAL OFERTA ECONÓMICA</b>			<b>1.264.350,00 €</b>	<b>265.513,50 €</b>	<b>1.529.863,50 €</b>



## AUTORIZACIONES

### IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION VIRTUAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2 RELATIVO A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS RELATIVOS AL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ANORAKS Y DE CHALECOS DE ALTA VISIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE ADIF. EXPDTE. N.º 4.20/04110.0011

### RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone <sup>1</sup>	Firma: Pedro M.Areal Fernández	cargo: Jefe de Área de Compras
VºBº <sup>2</sup>	Firma: Mariano Garrote Heras	cargo: Director de Compras y Contratación

